



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 1-1925 del 28 de octubre del 2019 "Por la cual se niega la condonación de unos recursos asignados por el Fondo Emprender" a 36 planes de negocio derivados de los contratos Interadministrativos 211035 (4 planes), 215045 (29 planes), 217017 (3 planes), quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del 2020.

HERNÁN FUENTES

DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

Proyectó: Javier Galvis - Enith Gicelly Vasquez. – Contratistas DET
Revisó: Luisa Velasquez. – Asesora DET
Co.Bo: Carlos Arturo Gamba. – Coordinador Nacional de Emprendimiento.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Dirección Calle 57 No. 8-69, Ciudad Bogotá D. C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SG-CER339681